



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-01255-00

Se incorpora al expediente la constancia de citación para notificación personal al demandado, la cual no será tenida en cuenta por cuanto se indicó de manera errada la dirección, en consideración que la misma corresponde a la carrera 48 N°- 43-51, pero fue enviada a la Carrera 48 A N°-43-51.

Así las cosas, no se accede al emplazamiento solicitado y se requiere a la parte demandante para que realice en debida forma las gestiones tendientes para la notificación al demandado, corrigiendo el yerro indicado.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 140 fijado hoy 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sito asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
